

DESCANSO COMPLEMENTARIO

DECRETO EXENTO N° 1052.-

DALCAHUE, 24 de Abril de 2015.-

VISTOS: La Solicitud adjunta N° 281, 268, 277, 275. Lo dispuesto en los Artículos 62, 65, 66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decreto Exento que aprueba contrato Honorarios; la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: para que haga uso de Descanso Complementario. Con Goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios de Planta, Contrata y Honorario:

CLARA VERA GONZALEZ	DIRECTIVO GRADO 8°	4 ½ HORAS 5 HOAS	27/04/2015 20/04/2015
MARLEN ARROYO S.	PROFESIONAL GRADO 10	½ HORA	22/04/2015
JESSICA BUSTAMANTE	HONORARIOS	06 HORAS	22/04/2015

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
~~SECRETARIA MUNICIPAL~~
~~DALCAHUE~~


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal.
- Carpeta Personal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG//RCCC/pyoa..